



INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO Í INCOLBALLETÍ

AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 2474 DE 2008, EL CUAL REGLAMENTÓ PARCIALMENTE LA LEY 1150 DE 2007: *Í POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOSÍ*.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO -
INCOLBALLET**

AVISA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 002 DE 2011.

QUE SE ENCUENTRA PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INTERESADOS EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, el cual podrá consultarse en el Portal Único de Contratación, cuya dirección es www.contratos.gov.co, y en www.incolballet.com pagina institucional con los que se pretende contratar a través de la presente selección abreviada de menor cuantía, el suministro de equipos de amplificación de sonido y luces y personal idóneo , incluido el transporte ,para las 33 funciones que realizaran las compañías de ballet y danza contemporánea que participarán en el 5 Festival Internacional de Ballet a adelantarse en la ciudad de Cali (V) del 5 al 12 de junio de 2011

OBJETO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Contratar el suministro de amplificación de sonidos y luces y personal especializado con experiencia montajes de danza tipo ballet, danza nacional, folclor y contemporánea para cubrir los siguientes servicios :

Las especificaciones por cada sitio deben ser revisadas y avaladas por Incolballet.

El número de amplificaciones a realizar es el siguiente:

Plaza de Toros: 1 presentación.

Teatro Municipal: 9 presentaciones

Teatro Jorge Isaac: 9 presentaciones

Cristales: 2 presentaciones

Caliteatro: 12 presentaciones



INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO Í INCOLBALLETÍ

El proyecto de pliegos que también podrá consultarse en horario de atención al público en las oficinas de la subdirección administrativa del Instituto Colombiano de Ballet Clásico . Incolballet, ubicado en Cali, v., en el kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali, v., conduce al municipio de Jamundi, v., callejón colegio Pio XII, y en la página web de Incolballet: www.incolballet.com.

Los oferentes deberán actuar con transparencia y moralidad en todas las actuaciones que se deriven del desarrollo del presente proceso de selección, así como en la ejecución del contrato, una vez sea adjudicado.

Así mismo en cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, en virtud del principio de transparencia y participación ciudadana, se invita a todas las veedurías y organizaciones interesadas en hacer seguimiento al presente proceso, quienes pueden acercarse a la subdirección administrativa del Instituto Colombiano de Ballet Clásico . Incolballet, para los fines pertinentes, en cualquier etapa del proceso.

Para la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA se cuenta con un presupuesto estimado en ciento trece millones de pesos mcte (\$113.000.000 .oo). Dineros que están separados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 141 del 19 de abril de 2011 del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.

MODALIDAD DE LA SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo II, sección II del Título II del Decreto 2474 de 2008.

De conformidad con el párrafo 1º del Art. 1º del Decreto 3806 de 2009, mediante el presente documento, se convoca a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES, para que dentro del término previsto en el cronograma del proceso de selección, presenten la manifestación de interés en participar del mismo.

IMPORTANTE: De conformidad con la normatividad vigente, la publicación de los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones, no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección. Igualmente las fechas y otros datos aquí consignados podrán modificarse en la publicación del pliego definitivo o en las oportunidades que la Ley y el pliego autoriza, ellas solo constituyen una guía para los Interesados.

Se emite y publica la presente convocatoria el 20 de abril de 2011

GLORIA CASTRO MARTÍNEZ
Directora General
INCOLBALLET